

AYUNTAMIENTO DE CORERA

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1808

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Pesetas
GASTOS	
A) Operaciones corrientes.	
1 Remuneraciones de personal	915.574
2 Compra de bienes corr. y serv.	558.500
4 Transferencias corrientes	25.150
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	704.061
Total	2.200.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.	
1 Impuestos directos	266.000
2 Impuestos indirectos	220.000
3 Tasas y otros ingresos	742.621
4 Transferencias corrientes	916.379
5 Ingresos patrimoniales	5.000
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	50.000
Total	2.200.000

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

En caso de no haber reclamación se entenderá aprobado definitivamente.

Corera, a 26 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1821

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

NOTA-ANUNCIO

1787

Por el Ayuntamiento de Leiva (La Rioja) se solicita la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.029, por un período de diez años, debiendo figurar como titular del mismo el propio Ayuntamiento, en lugar del que hasta ahora venía figurando don Juan Petralanda Pujana, vecino de Durango (Vizcaya), siendo su superficie de 1.200 Hás. y cuyos límites son los siguientes:

N.—Términos municipales de Treviana y Ochánduri.

S.—Términos municipales de Grañón y Tormantos.

E.—Término municipal de Herramélluri.

O.—Término municipal de Tormantos.

Lo que se hace público para general conocimiento en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito, las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.), en Logroño calle Berchite, 2-1.ª planta, o ante el Ayuntamiento de Leiva, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el B.O. de la Provincia o de la exposición en el Ayuntamiento, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del I.C.O.N.A.

Leiva, 8 de junio de 1982.

El Alcalde,

1852

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

EDICTO

1791

Por don Antonio Nodal Tomé, se ha solicitado licencia para establecer BAR, con emplazamiento en calle Travesía, calle Mayor a la Pasarela, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 11 de junio de 1982.

El Alcalde,

1856

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

EDICTO

1748

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1981 con sus justificantes y dictámenes quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que consideren pertinentes.

Pradejón, a 9 de junio de 1982.

El Alcalde,

1813

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

ANUNCIO

1811

Habiendo quedado desierta la subasta para la construcción de edificio destinado a Oficinas Municipales, según publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha de 8 de abril de 1982. Queda abierto el período de presentación de proposiciones por espacio de 10 días a partir de la publicación del presente anuncio, en las mismas condiciones.

Rincón de Soto, a 14 de junio de 1982.

El Alcalde,

1824

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1775

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Pesetas
GASTOS	
A) Operaciones corrientes.	
1 Remuneraciones de personal	5.760.516
2 Compra de bienes corr. y de serv.	7.712.161
3 Intereses	1.857.793
4 Transferencias corrientes	540.358
B) Operaciones de capital.	
6 Inversiones reales	18.906.219
9 Variación de pasivos financieros	57.511
Total	34.834.558